

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **143**

Fecha Estado: 13/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180090200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DEYNER JIMENEZ DUEÑAS	El Despacho Resuelve: Incorpora documentos. Remite a providencia anterior. No acepta renuncia a poder. Autoriza correo. Requiere al demandante so pena de aplicar art. 317 CGP - bapu	12/11/2020		
05360400300220180095200	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	RAFAEL ANTONIO GRACIANO GIRALDO	El Despacho Resuelve: Incorpora documentos. Ordena oficiar eps. Requiere al actor, so pena de terminar el proceso por desistimiento tacito - bapu	12/11/2020		
05360400300220180099700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	DANIELA TABARES SALAZAR	El Despacho Resuelve: Incorpora documentos. Autoriza nuevamente aviso. No accede a peticion. Requiere a la parte demandante - bapu	12/11/2020		
05360400300220180103200	Ejecutivo Singular	BANCOMPARTIR S.A	JHON FREDY MUÑOZ AGUDELO	El Despacho Resuelve: Autoriza nueva direccion. No acepta renuncia de poder. Requiere al actor, so pena de terminar el proceso por desistimiento tacito - bapu	12/11/2020		
05360400300220180122600	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CARLOS ALBERTO GONZALEZ PEREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora citacion negativa. Acepta renuncia a endoso. No reconoce personería. Requiere al actor so pena de terminar el proceso por desistimiento tacito - bapu	12/11/2020		
05360400300220180140400	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS ASERCOOPI	ANGEL DE JESUS PENAGOS PEREZ	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta citacion. Requiere a la parte actora, so pena de terminar el proceso por desistimiento tacito - bapu	12/11/2020		
05360400300220190016200	Verbal	GLORIA CECILIA RICO BENAVIDES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	El Despacho Resuelve Tiene notificada por aviso a Equidad Seguros. Ordena enviar copia de la demanda. Incorpora contestación. Reconoce personería. Ordena insertar en Registro Nal de Personas Emplazadas. om	12/11/2020		
05360400300220190023300	Verbal	ANA CECILIA RAMIREZ HERNANDEZ	LUIS FERNANDO QUINTERO LONDOÑO	El Despacho Resuelve Ordena envío de expediente virtual. No accede a envío de relación de títulos. Requiere dte para que informe si el inmueble ya fue entregado. om	12/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190046600	Ejecutivo Singular	CORBANCA	JULIETH TATIANA GOMEZ VILLAMIL	Sentencia. Ordena seguir adelante con la ejecucion - bapu	12/11/2020		
05360400300220190071200	Ejecutivo Singular	GLORIA INES MEJIA ARISMENDY	ALIRIO DE JESUS MADRIGAL MARIN	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta aviso, requiere al actor. so pena de terminar el proceso por desistimiento tacito. Toma nota de embargo de remanentes (art. 468 num.6) - bapu	12/11/2020		
05360400300220200012000	Verbal	SERLY PATRICIA MOLINA	HDI SEGUROS S.A	Auto aceptando el llamamiento ordenando citar al llamado Acepta llamamiento en garantía a HDI Seguros S.A. Corre traslado por 20 días. Notifica por estado. om	12/11/2020		
05360400300220200066000	Verbal Sumario	JOSE REINALDO MEJIA RESTREPO	SANDRA MILENA RUIZ	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. (L)	12/11/2020		
05360400300220200066300	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES	JOSE MIGUEL CASTELLANO GARCIA	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. (L)	12/11/2020		
05360400300220200067100	Verbal Sumario	NORA LUZ GARCIA RESTREPO	HORACIO ARIAS AGUILAR	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan om	12/11/2020		
05360400300220200067200	Verbal Sumario	BEATRIZ ELENA GARCIA OSORIO	JOSE VENALDO MARRON ACOSTA	Auto rechazando demanda Ordena remitir al Centro de Servicios para repato ante Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí. om	12/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)